

Objetivos Transversales

Los objetivos transversales de la EDLP se basan en el principio de desarrollar conocimientos, actitudes, habilidades, comportamientos y valores para mejorar las actuaciones que se llevan a cabo dentro de ella. En esta Estrategia de Desarrollo Local Participativo se fomentan cuatro Objetivos Transversales:

- OT1. Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- OT2. Igualdad de Oportunidades.
- OT3. Reto climático.
- OT4. Reto demográfico.

El Plan de Acción de la Estrategia cuenta con medidas específicas relacionadas con cada uno de estos objetivos. Aun así, se ha considerado adecuado resaltar el valor horizontal de estos ejes y definir un conjunto de propuestas a través de las cuales concretar dar visibilidad a estas temáticas que han de ser horizontales en casa una de las acciones que desarrollo el Grupo.

OT1. Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030

Como se ha indicado en la introducción del Plan de Acción, en el marco actual, un proceso de planificación estratégica de un territorio tiene que observar de manera necesaria la filosofía y las directrices que recogen los ODS y las metas que los conforman, en base a ello, se ha señalado que en cada uno de los Objetivos Estratégicos incluidos en la estructura de este Plan de Acción, se incorpora una alineación con las metas de los ODS a los que esta EDLP realiza una aportación tangible.

Pero más allá de constar las contribuciones que la Estrategia realiza a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de manera horizontal, durante el proceso de implantación de la EDLP de Tajo – Salor - Almonte se observará que las acciones concretas que se desarrollan no entren en contradicción con los supuestos recogidos en las metas descritas por la Organización de Naciones Unidas. Además, con el fin de incrementar el grado de conocimiento a escala social en torno a los ODS, se promoverán medidas concretas para resaltar la relación de la EDLP y de las medidas recogidas en el Plan de Acción con estos.

La cuantificación de la consecución de este objetivo transversal se llevará a cabo a través de los siguientes indicadores:

INDICADORES	UNIDAD
Inversiones en medidas alienadas con los ODS	(€)
Inversiones en procesos de comunicación en los que se incorporan los ODS	(€)



Acciones de sensibilización/formación relacionadas con la difusión y/o conocimiento de los ODS y las metas que lo conforman (Nº)

Personas formadas (Nº)

Mujeres formadas (%º)

OT2. Objetivo Transversal: Igualdad de Oportunidades

Alcanzar una igualdad de oportunidades efectiva es un factor fundamental para el desarrollo sostenible de Tajo - Salor - Almonte, como se constata a través de las diversas líneas relacionadas con este objetivo transversal que incorporadas en el Plan de Acción de la EDLP:

2.4. Plan de empleo femenino y apoyo a la mujer emprendedora.

3.5. Programas de atención a la dependencia y a grupos en riesgo de exclusión.

3.6. Acciones de impulso de la vejez activa y de atención a la soledad no deseada.

A pesar de ello, se ha considerado que este ha de ser un aspecto integrado en todas las actuaciones del Plan de Acción, motivo por el que, más allá de las acciones concretas y necesarias, se incorpora como uno de los objetivos horizontales de la Estrategia. El derecho a la no discriminación se establece para garantizar la igualdad entre individuos cualquiera que sea su origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, orientación sexual, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias o estado civil. Esta EDLP establece como uno de sus objetivos transversales la igualdad de oportunidades, basada en dos principios fundamentales: la igualdad de trato entre las personas y la igualdad entre mujeres y hombres. La igualdad de oportunidades ha de aplicarse en todos los ámbitos sociales, siendo de especial importancia su aplicación en el sector profesional, la educación y el acceso a los bienes y servicios sociales, así como a la asistencia sanitaria. TAGUS, durante el periodo de vigencia de la Estrategia, desarrollará las siguientes Líneas de Actuación de carácter transversal, con el fin de alcanzar una integración efectiva del principio de igualdad:

- Identificar brechas de la igualdad en el entorno social y empresarial.
- Promover acciones específicas para reducir las brechas identificadas.
- Potenciar el uso de cláusulas en contrataciones de carácter público que promuevan el principio de igualdad, de acuerdo al ordenamiento jurídico vigente.
- En caso de ser pertinente, establecer criterios de selección que integren la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, si fuera posible a través de una participación equilibrada entre ambos géneros.
- Desarrollar programas de educación basados en el principio de igualdad
- Implantar programas de protección social para los sectores más desfavorecidos.
- Desarrollar proyectos dirigidos a la integración social de personas con otras capacidades,



- Promover la contratación y el emprendimiento de personas pertenecientes a grupos con riesgo de exclusión social o colectivos desfavorecidos.

La cuantificación de la consecución de este objetivo transversal se llevará a cabo a través de los siguientes indicadores:

INDICADORES	UNIDAD
Estudio de potenciales brechas en la zona basados en el principio de igualdad.	(Nº)
Relación de puestos de trabajos creados y mantenidos y estudio de los mismos en base a los sectores más vulnerables (número de mujeres, hombres, edad...).	(Listado)
Acciones formativas relacionadas con el principio de igualdad.	(Nº)
Personas formadas	(Nº)
Mujeres formadas	(%)
Proyectos subvencionados con mejoras establecidas en base la inclusión social de sectores más desfavorecidos.	(Nº)

OT3. Objetivo Transversal: Reto Climático

Tajo - Salor - Almonte ha de impulsar actuaciones enfocadas reducir la exposición del territorio a los efectos del cambio climático y adaptar su actividad económica al impacto que ya está teniendo la subida de la temperatura media del planeta, la prolongación del verano meteorológico, el incremento en la frecuencia y duración de los episodios de calor extremo y la sucesión de fenómenos climáticos excepcionales. La situación geográfica de Extremadura, la convierte en una zona de alta exposición, a pesar de la calidad ambiental que encierra, por lo que es preciso asumir los riesgos y en base a ello, definir medidas que mejoren la adaptación de los pueblos de Tajo - Salor - Almonte a los efectos del cambio climático y reduzcan el impacto que pueden llegar a ejercer a escala social, productiva y demográfica.

En la actualidad es una evidencia científica que el cambio climático es uno de los mayores retos a los que se enfrenta la sociedad actualmente y, por tanto, es preciso desarrollar herramientas desde todos los ámbitos de la sociedad para combatirlo. Así pues, en esta estrategia es importante también profundizar en este objetivo de forma transversal y contemplar actuaciones que traten de fomentar la disminución de las emisiones de carbono a través de un uso eficiente de los recursos, de propiciar un



ahorro energético tanto a nivel social como empresarial, de impulsar el autoconsumo eléctrico siempre que sea posible, y que traten también de fomentar una adaptación de la actividad del entorno al cambio climático. Además, es fundamental propiciar una concienciación social sobre la importancia del fenómeno del cambio climático, sus consecuencias y sus efectos directos en la calidad de vida.

TAGUS, durante el periodo de vigencia de la Estrategia, desarrollará las siguientes Líneas de Actuación de carácter transversal, enfocadas a mitigar los efectos del Cambio Climático y sensibilizar a la ciudadanía sobre la influencia que puede generar en su entorno:

- Promover proyectos que incluyan estrategias de ahorro energético y transición a fuentes renovables.
- Impulsar medidas de ahorro energético como el coworking
- Desarrollar programas de educación en materia de cambio climático
- Impulsar actividades de desarrollo e investigación en materia de eficiencia energética
- Impulsar programas de ayuda a la adaptación al cambio climático
- Incentivar actividades que utilicen tecnología de baja emisión de carbono
- Promover la implantación de protocolos de buenas prácticas en materia de ahorro energético en entidades tanto públicas como privadas
- Promover proyectos con autoconsumo eléctrico asociado a energías renovables.
- Impulsar medidas de movilidad sostenible.

La cuantificación de la consecución de este objetivo transversal se llevará a cabo a través de los siguientes indicadores:

INDICADORES	UNIDAD
Acciones formativas sobre sensibilización al cambio climático	(Nº)
Acciones formativas sobre medidas de adaptación al cambio climático	(Nº)
Personas formadas	(Nº)
Mujeres formadas	(%º)
Proyectos subvencionados con medidas de ahorro energético	(Nº)
Proyectos subvencionados de investigación en materia de eficiencia energética	(Nº)
Subvenciones a entidades con tecnologías de ahorro energético o autoabastecimiento	(€)



OT4. Objetivo Transversal: Reto Demográfico

En el diagnóstico que precede a este Plan de Acción, se expone la negativa evolución poblacional en la que está inmerso Tajo - Salor - Almonte. En este contexto, la totalidad de actuaciones que se recogen en la Estrategia han de estar enfocadas a generar un ecosistema de desarrollo idóneo para hacer atractivo sus pueblos para el desarrollo de proyectos de vida, que faciliten el arraigo de la población local y atraer nuevos pobladores con capacidad de rejuvenecer el territorio e impulsar nuevos dinamismos que reviertan positivamente en la evolución social y económica del territorio.

TAGUS, durante el periodo de vigencia de la Estrategia, desarrollará las siguientes Líneas de Actuación de carácter transversal, enfocadas a impulsar el arraigo, incrementar el valor que la población le otorga al territorio en el que habita, atraer nuevos pobladores e impulsar procesos de desarrollo en base a programas que impulsen la inteligencia emocional:

- Promover iniciativas enfocadas a la promoción del orgullo de pertenencia a su comunidad.
- Acciones promuevan el conocimiento y la valoración de los recursos más relevantes de cada localidad: historia, patrimonio, etnografía...
- Programas para generar redes locales tematizadas para impulsar acciones conjuntas.
- Impulsar programas escolares de sensibilización, arraigo y educación centrados en la Tajo - Salor - Almonte.
- Potenciación de actividades conjuntas infantiles y juveniles que incrementen la interacción entre jóvenes de diferentes localidades.
- Acciones que promuevan de manera integral el impulso al liderazgo informal.
- Creación de la red de cronistas locales para la recuperación de la historia y el patrimonio local.

La cuantificación de la consecución de este objetivo transversal se llevará a cabo a través de los siguientes indicadores:

INDICADORES	UNIDAD
Programas de formación y sensibilización	(Nº)
Personas sensibilizadas/dinamizadas	(Nº)
Mujeres sensibilizadas/dinamizadas	(%)
Proyectos educación/sensibilización/arraigo escolar	(Nº)
Población escolar participante	(Nº)



Centros escolares participantes	(Nº)
Redes de colaboración creadas	(Nº)
Acciones enfocadas a la promoción de liderazgos informales	(Nº)
Nº de líderes informales implicados en los procesos de desarrollo	(Nº)
Localidades con líderes informales	(%)
Nuevos pobladores asentados	(Nº)
Evolución demográfica	Datos INE

